



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 ABR. 2025 Hs. 11:10
Numero:	305 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 75 /2025  
LETRA: FORJA-CFOS

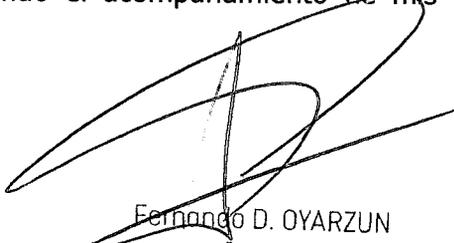
Ushuaia, 30 de abril de 2025  
JEREZ Dalara Ayeren  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**SEÑORA  
PRESIDENTA CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

## FUNDAMENTOS

Desde 2006 funciona el **Taller de Gastronomía del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"**, a partir del Proyecto ANED (Alumnos con Necesidades Educativas Diversas), impulsado por el entonces vicerrector del turno vespertino, Ernesto Savedra. Esta propuesta nació como respuesta a las dificultades de aprendizaje y a las situaciones de vulnerabilidad social, familiar y económica que atravesaban los estudiantes del turno noche, quienes no contaban con comedor escolar y estaban en riesgo de abandonar sus estudios secundarios.

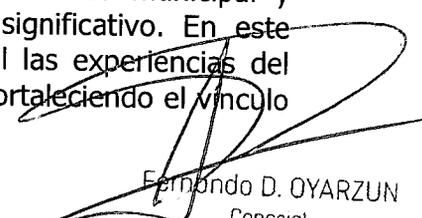
El taller se configuró como una herramienta pedagógica centrada en el aprendizaje de la gastronomía con un enfoque solidario y comunitario. A través de la colaboración de entidades privadas, asociaciones, ministerios y personas allegadas, se logró establecer una modalidad de clases prácticas en la que los estudiantes cocinaban para todo el turno vespertino. Cada curso, en el día que le correspondía, era responsable de elaborar una comida para compartir en el segundo recreo, fomentando el compromiso, la organización, el trabajo en equipo y el sentido de pertenencia.

Con el tiempo, nuevas propuestas se integraron a la institución, como la incorporación del Bachiller en Turismo promovido por el vicerrector Juan Caruchi. Actualmente, el Taller de Gastronomía forma parte de la currícula de esta orientación, con un enfoque más vinculado a la salida laboral, especialmente en el contexto turístico de Ushuaia.

El objetivo pedagógico se centra en que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y destrezas en la elaboración de recetas, la aplicación de técnicas culinarias básicas, y el manejo responsable de los alimentos en términos de higiene, nutrición y seguridad. El espacio de taller promueve la integración de teoría y práctica, el intercambio de saberes, la creatividad y la resolución de problemas, permitiendo a los estudiantes manipular materiales, tomar decisiones, trabajar de forma organizada, comprender procesos y desarrollar autonomía.

Además, se impulsa la educación ambiental como estrategia innovadora, enseñando la clasificación de residuos a partir de los materiales utilizados en la cocina. Esta práctica busca generar conciencia sobre el cuidado del medioambiente y la importancia del sentido de pertenencia hacia los espacios naturales, culturales y sociales de la comunidad.

El colegio cuenta también con una radio escolar declarada de interés municipal y desarrolla talleres que estimulan la inclusión y el aprendizaje significativo. En este contexto, surgió la propuesta de registrar en formato audiovisual las experiencias del Taller de Gastronomía, visibilizando el protagonismo estudiantil y fortaleciendo el vínculo entre alumnos, docentes y comunidad.

  
Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"*



***Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia***

Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

Desde hace 19 años, el Taller de Gastronomía ha estado presente en los turnos mañana, tarde y vespertino del Colegio Sobral, constituyéndose en un espacio de respeto, contención, aprendizaje y alegría, contando actualmente con un equipo de siete docentes comprometidos con la formación integral de los estudiantes. Más de 3.800 alumnos han transitado por esta propuesta, de 4° a 6° año, fortaleciendo su permanencia en el sistema educativo.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación de la presente Resolución.



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



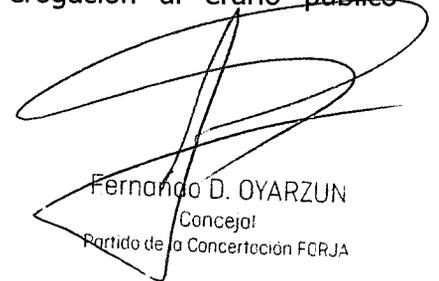
**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal, **el Taller de Gastronomía del Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"**, por su valioso aporte a la inclusión educativa, la formación integral de jóvenes en situación de vulnerabilidad y la promoción de valores comunitarios a través del aprendizaje de la gastronomía con enfoque solidario y ambiental, fortaleciendo la permanencia escolar y la vinculación con la comunidad de Ushuaia.

**ARTÍCULO 2º.-** La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

**ARTÍCULO 3º.-** De forma.



Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA